



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE

SALA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario en Funciones de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Por medio del presente edicto. Hago saber:

Corrección de error de transcripción del Acuerdo de 21 de enero de 2022 de la SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, por el que se nombran Jueces de Paz en la Provincia de Toledo:

Padecido error en la transcripción del Acuerdo de Sala de Gobierno de 21 de enero de 2022, y por consiguiente en su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, de fecha 2 de febrero de 2022, se procede a su corrección:

En el BOP número 22, donde dice: "Se nombra Juez de Paz sustituto de VENTAS CON PEÑA AGUILERA, a doña MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MAYORAL con D.N.I.: ****1083.

Debe decir: "Se nombra Juez de Paz sustituto de VENTAS CON PEÑA AGUILERA, a doña MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MARUGAL con D.N.I.: ****1083.

En Albacete, a 17 de febrero de 2022.- El Secretario en funciones de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, Sigfrido Mangas Morales.

N.º.-729